



Lic. Oscar Calle Rojas

**PRESIDENTE**

**CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO**

### **DOS AÑOS DEL SEGUNDO PERIODO DEL GOBIERNO DE EVO MORALES Y EL COMPROMISO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA AGENDA ECONÓMICA**

Hemos sido testigos de los actos de celebración del aniversario de la implementación del Estado Plurinacional, así como el cambio de algunos ministros del Gabinete Ministerial, la incorporación de otros y el retorno de dos autoridades. Al respecto, como siempre, nos mostramos confiados de poder trabajar en esta nueva gestión, con las nuevas autoridades y que lo iniciado en la Cumbre Social de Cochabamba, pueda plasmarse en realidades objetivas.

El fortalecimiento del aparato productivo, la industrialización de los recursos naturales renovables y no renovables, el diseño de leyes económicas, la importancia del trabajo conjunto entre agricultores y empresarios para exportar con valor agregado y así crear mayores oportunidades de empleo, son como bien lo saben ustedes, las principales conclusiones de este encuentro que fue bastante importante ya que nos dio la posibilidad de participar de varias decisiones que son vitales para nuestro sector.

La Cámara Nacional de Comercio, asistió con una serie de sugerencias, para la construcción de una agenda económica, se tiene la necesidad de establecer alianzas estratégicas, más un mecanismo de coordinación como es el Consejo Económico Social, que estará integrado por el Gobierno, representantes del sector empresarial y organizaciones sociales, mismo que tendrá como objetivo priorizar el conjunto de propuestas diseñadas de alto impacto económico para fortalecer el aparato productivo.

Las organizaciones empresariales existen para defender los justos intereses y derechos de los empresarios privados, en ese sentido por supuesto que nunca resignaremos nuestro compromiso con todos ellos, creo que logramos el reconocimiento al rol de la empresa privada en Bolivia y demandar al Estado coordinación para lograr un equilibrio en la implementación de las políticas económicas y sociales en pro del desarrollo humano de todos los bolivianos ratificando su compromiso con el país.

#### **INCREMENTO SALARIAL**

En el tema de salario y empleo se debe rescatar, que el invertir es el mejor camino para generar mayor producción y por ende empleo digno; se debe buscar invertir más en los sectores generadores de empleo, con cierta preferencia en el área rural, que permitirá trabajar en el concepto de seguridad alimentaria para nuestro país. También se debe promover la formalidad laboral en los diferentes sectores económicos, e implementar políticas de concientización de las ventajas de la formalidad.

Sobre el mismo tema, se debe institucionalizar el desarrollo del diálogo tripartito, que tome en cuenta el empleo, la estabilidad laboral, el salario, la productividad y la inversión, asimismo se debe mantener la estabilidad macroeconómica



porque es un patrimonio de todos los bolivianos por lo que la determinación del salario, y del incremento salarial debe considerar:

- La inflación, en el sentido de reponer la pérdida del poder adquisitivo.
- Precautelar la sostenibilidad económica y financiera de las empresas.
- La productividad como la fuente del salario, tanto en el área rural y urbana, porque se debe comprender que el mejor camino para obtener mayores salarios es ser más productivos.

No queremos más incrementos salariales por Decreto ya que la realidad de cada empresa es totalmente diferente a la de otra, vemos con muy buenos ojos este compromiso de diálogo tripartito al que se ha llegado para establecer acuerdos diferenciados de incremento de salarios, los empresarios privados nos ratificamos y estamos dispuestos a cumplir con lo acordado.

## **POBREZA**

Respecto a la pobreza, según las NNUU, los indicadores sociales hasta el 2011 manifiestan que más del 50% de la población vive en condiciones de pobreza moderada, el 26% vive en la pobreza extrema, esto da como resultado que el 76% de los habitantes de Bolivia, aún viven en esta situación.

Comparativamente, Bolivia es el tercer país con el índice de mayor pobreza extrema en América Latina, detrás de Honduras y Nicaragua, según datos de la CEPAL para diferentes años.

Tomando en cuenta estas referencias porcentuales, concluimos que los derechos de la población en Bolivia, no se cumplen, puesto que no se les ofrece una vida digna, ya que no cuenta con la protección de su Estado, siendo éste un factor que induce a la población a tomar medidas extremas de subsistencia y a los niños a renunciar a su infancia, por el hecho de asumir responsabilidades que no les corresponden.

La espiral de pobreza, de la que en muchos casos las familias no pueden salir, define el futuro de las generaciones presentes y futuras privadas de oportunidades, excluidas e inmersas no solo en las carencias materiales, sino privadas de la oportunidad de soñar con que un día sus hijos e hijas dejarán de pasar hambre, asistirán a la escuela o dejarán de ser víctimas de la violencia física y simbólica.

## **ESTABILIDAD**

Adicionalmente, no solo debemos mantener la estabilidad macroeconómica, sino la social y política, no se puede trabajar en ambientes conflictivos y menos con inseguridad ciudadana. Asimismo, controlar la inflación, establecer un tipo de cambio que esté acorde a nuestra relación con nuestros principales socios comerciales, de tal manera de incentivar las exportaciones y generar mayor empleo para nuestra población.

Finalmente, exhortamos al Gobierno ejecutar un trabajo conjunto con el sector empresarial privado, generando de mayor certeza jurídica para atraer la inversión privada, hacer más eficiente la inversión pública, establecer una política pública de apoyo a las empresas (grandes, medianas y pequeñas) para generar mayor producción exportable de bienes con alto valor agregado.



## INVERSIÓN

Con respecto al Producto Interno Bruto en el año 2011, el dato que brindó el Banco Mundial sobre el crecimiento del PIB fue del 4,8%; muy cercano a las cifras oficiales del Ministerio de Economía, que mostró un 5,1%. Asimismo; según proyecciones de este ministerio, Bolivia tendría un crecimiento del PIB del **5,5% en 2012**.

Pero, pese a los buenos augurios de la autoridad gubernamental, los datos del Banco Mundial, son similares a los del Fondo Monetario Internacional, que estimó un descenso en el crecimiento del PIB para esta gestión de **4,1% y 4,5%, respectivamente**.

Queremos añadir además que se debe priorizar la inversión, que de acuerdo con la información preliminar, que publicó el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, establece que en el año 2011 se ha registrado una Inversión Pública ejecutada de \$us. 1.842 millones que representa el 88% de la inversión programa (\$us. 2.428 millones). Para el año 2012 se tiene programada una inversión pública de \$us. 3.252 millones, representando un incremento de 34%, que esperamos sea ejecutada en su totalidad, para lograr un mayor crecimiento que beneficie a la sociedad en su conjunto.

Por su parte, la Inversión Extranjera Directa hasta el tercer trimestre de 2011, alcanzó a \$us. 501 millones, teniendo un aumento del 4,6 % en el mismo periodo de análisis con relación al 2010. Sin embargo, es preciso señalar que en los últimos cinco años, el financiamiento externo que llegó a Bolivia fue uno de los "más bajos" de la región, lo cual "es preocupante" porque la inversión extranjera es uno de los principales indicadores de confianza y seguridad jurídica del país.

En los últimos tres años, la inversión privada empresarial tuvo un promedio anual de \$us. 1.100 millones y durante el 2011 año se superó alcanzando la cifra de \$us. 1.200 millones.

La Cámara Nacional de Comercio recogiendo las conclusiones de la Cumbre Social de Cochabamba, ve como prioridad la necesidad de la aprobación de la Ley de Seguridad Alimentaria, la Ley Tributaria, la Ley del Consumidor, la Ley de Cargas, el Código de Trabajo. Asimismo, el tratamiento de la Ley de Inversiones y Ley de Mypes que han sido elaboradas por nuestra institución. Del mismo modo, espera que se proceda a la discusión y posterior aprobación de un nuevo Código de Comercio acorde a la Constitución Política del Estado que reconoce nuevas formas de organización económica.

Nuestro país necesita dar seguridad jurídica e institucional, precisa atraer inversión privada nacional e internacional en base a una nueva Ley de Inversiones justa, empleo digno y permanente, lucha frontal contra la corrupción y el contrabando así como políticas sostenibles de lucha contra el delito en todas sus formas.

Reconocemos los avances que se han obtenido en este último tiempo pero estamos conscientes que falta demasiado por hacer.

La Paz, 30 de enero de 2011.